

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 114

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2015-8135 *Notificación de sentencia en procedimiento de recursos de suplicación 300/2015.*

DOÑA AMPARO COLVÉE BENLLOCH secretario judicial del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander.

Hace saber: Que en este Tribunal se siguen autos de recursos de suplicación núm. 300/2015, a instancia de D. FERNANDO GONZÁLEZ CONCHAS, frente a CANTABRIA DE MATRICERÍA S. A., GRUPO DOVER, TROQUELMAIN XXI, S. L., INGENIERÍA DE SISTEMAS WOLF, S. L., INMO REAL ESTÁTE 2013, S. L. TROQUELERÍA DOVER, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado resolución SENTENCIA NÚM. 453/2015 de fecha 04-06-2015, del tenor literal siguiente: "Desestimamos el recurso interpuesto por D. FERNANDO GONZÁLEZ CONCHAS frente a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 4 de Santander, de fecha 16-12-2014 (proceso nº 590/2013), confirmando la misma en su integridad.

Sin costas."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CANTABRIA DE MATRICERÍA, S. A., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de junio del 2015.

La secretaria judicial,
Amparo Colvée Benlloch.

2015/8135

CVE-2015-8135